



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de mayo de 1990

Expediente N° 8.129/89

RES. N° 153/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Eduardo Boris Rodriguez, L.U. N° 41.425 para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS;

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar al alumno Eduardo Boris Rodriguez, L.U. N° 41.425, e-/quivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, /de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTA:

LIC.EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Análisis Matemático I y A.L.G.A., /
más prueba complementaria YA APRO-
DA

PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS

por Estadísticas

Son dos (2) asignaturas aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADA:

Acordar equivalencia parcial en la asignatura CALCULO NUMERICO por Computación y Cálculo Numérico, más prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) /error en la aproximación Gaussiana; b) determinación de funciones empíricas. /Acordándosele un plazo de hasta el 31-07-91 a tales fines.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la equivalencia acordada por la presente, queda condicionada a la aprobación previa de las materias correlativas, de a-/cuerto a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de ra-/zón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas